



Tú Aportas denuncia que el Ayuntamiento de Béjar ha tenido conocimiento del acuerdo del Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León, dependiente del Consejo Consultivo, en el que **suspende sin recurso alguno el contrato de la adjudicación de la máquina pisa-pistas y los cañones de nieve** que se habían sacado a licitación por el Ayuntamiento de Béjar mediante Decreto de Alcaldía del 3 de septiembre de 2020. Los dos lotes se pretendían adjudicar por importe de 615.595,97 euros. El primero de ellos perteneciente a la máquina pisa-pistas estaba previsto su adjudicación en 459.800€ y el segundo lote de los tres cañones de nieve en 155.797,97€.

Al segundo de los lotes se habría presentado la multinacional MND (Montagne Neige Development Iberia) que presentó sendos recursos el 16 de octubre de 2020 y 27 de noviembre de 2020, contra los pliegos de contratación por diversas irregularidades en los mismos y concretamente en los criterios de valoración previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

El recurso admitido en el Tribunal y tras el estudio de los escritos de ambas partes, tanto el recurrente como el recurrido, acordó la suspensión del procedimiento de contratación de la máquina pisa-pistas y los cañones de nieve. El importe total **se iba a pagar con los fondos del plan de reindustrialización** para La Covatilla que se destinaron por parte de la Junta de Castilla y León.